



Ciudad A. de Buenos Aires, 10 de octubre de 2019

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
25 de Mayo 175  
Ciudad A. de Buenos Aires

De nuestra consideración:

**INFORME TRIMESTRAL DE OBLIGACIONES  
NEGOCIABLES AL 30/09/19**

Adjuntamos el informe trimestral al 30 de septiembre de 2019 de: (i) las obligaciones negociables emitidas bajo el programa global de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal en todo momento en circulación de hasta US\$250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) aprobado por Resolución N° 17.570 del 10 de diciembre de 2014, emitida por el directorio de esa Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (el "Programa Local"), y (ii) las obligaciones negociables emitidas bajo el programa global de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal en todo momento en circulación de hasta US\$300.000.000 aprobado por Resolución N° 18.026 del 21 de abril de 2016, emitida por el directorio de esa CNV (el "Programa Internacional"):

*Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa*

*Local*

- las obligaciones negociables clase 10, sin recurso y con garantía, a tasa fija, con vencimiento en 2021 por un valor nominal de US\$100.000.000, emitidas bajo el Programa Local y cuya oferta pública fue autorizada por la CNV mediante disposición N° 7615/EMI de fecha 29 de diciembre de 2017 emitida por la Subgerencia de Renta Variable de la CNV.

*Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa*

*Internacional*

- las obligaciones negociables clase "A", a tasa fija, con vencimiento en 2021, en dólares estadounidenses, por un valor nominal de US\$300.000.000, emitidas bajo el Programa Internacional y cuya oferta pública fue autorizada por la CNV mediante disposición N° 6056/EMI de fecha 18 de octubre de 2016 emitida por la Subgerencia de Renta Variable de la CNV.

Atentamente,

NESTOR R. RAFFAELI

Responsable de Relaciones con el Mercado



## ANEXO I

### OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE A

#### INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$300.000.000 fue autorizado por Resolución N° 18.026 del directorio de la CNV del 21 de abril de 2016 (el "Programa Internacional"). La clase A de Obligaciones Negociables fue autorizada por la Providencia de la Subgerencia de Emisoras de la CNV N° 6056/EMI de fecha 18 de octubre de 2016 (las "Obligaciones Negociables").
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	El Programa Internacional fue autorizado por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$300.000.000. Las Obligaciones Negociables fueron autorizadas por un valor nominal máximo de US\$300.000.000.
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Clase A
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	2 de noviembre de 2016
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Clase A
	a) Monto colocado total:	US\$300.000.000
	b) Monto total en circulación:	US\$300.000.000
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$297.219.950 (los gastos ascendieron a US\$2.780.050).
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	9,5% nominal anual.
	Fija	X
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	El Programa Internacional tendrá vencimiento a los 5 años contados desde su autorización por la CNV, es decir, desde el 21 de abril de 2016. Las Obligaciones Negociables tendrán



				vencimiento el 7 de noviembre de 2021.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:			Las fechas de pagos de intereses de las Obligaciones Negociables serán los días 7 de mayo de 2017, 7 de noviembre de 2017, 7 de mayo de 2018, 7 de noviembre de 2018, 7 de mayo de 2019, 7 de noviembre de 2019, 7 de mayo de 2020, 7 de noviembre de 2020, 7 de mayo de 2021 y, en la Fecha de Vencimiento el 7 de noviembre de 2021.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:			La amortización del capital de las Obligaciones Negociables será el 7 de noviembre de 2021, en un solo pago en efectivo.
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
Clase A	7/05/2017	Monto amortizado: N/A Interés: US\$ 14.250.000	7/05/2019	Monto amortizado: N/A Interés: US\$ 14.250.000
	7/11/2017	Monto amortizado: N/A Interés: US\$ 14.250.000		
	7/05/2018	Monto amortizado: N/A Interés: US\$ 14.250.000		
	7/11/2018	Monto amortizado: N/A Interés: US\$ 14.250.000		
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)			MERVAL (actualmente BYMA) (listado) y MAE (negociación).
14	Rescate anticipado - Cancelación - Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):			
	Fecha			N/A
	Monto equivalente en US\$			N/A
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:			N/A
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):			US\$2.780.050 (incluye costo de los colocadores internacionales y gastos de transferencia).
17	Otros datos: (2)			N/A
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):			El prospecto del Programa Internacional fue publicado en la AIF el 29 de abril de 2016, en el sitio web de la Compañía <a href="http://www.cgc.com.ar">http://www.cgc.com.ar</a> y en su versión resumida en el MERVAL a través del Boletín



		<p>Diario de la BCBA. El suplemento de precio de fecha 18 de octubre de 2016 fue publicado en la misma fecha en el Merval a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio <i>web</i> de la Compañía <a href="http://www.cgc.com.ar">http://www.cgc.com.ar</a> y en el Boletín Electrónico del MAE.</p> <p>Las adendas al suplemento de precio de fecha 19 de octubre de 2016 y 25 de octubre de 2016 fueron publicadas en la misma fecha en el Merval a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio <i>web</i> de la Compañía <a href="http://www.cgc.com.ar">http://www.cgc.com.ar</a> y en el Boletín Electrónico del MAE.</p>
19	Observaciones:	

NESTOR R. RAFFAELI

Responsable de Relaciones con el Mercado



**Obligaciones negociables clase A**

**Detalle de pagos efectuados**

<b>Cuota Nº</b>	<b>Fecha</b>	<b>Capital / Saldo de deuda</b>	<b>Amortización de Capital</b>	<b>Pago intereses</b>	<b>Cuota Total</b>
1	7/05/2017	US\$ 300.000.000	N/A	US\$ 14.250.000	US\$ 14.250.000
2	7/11/2017	US\$ 300.000.000	N/A	US\$ 14.250.000	US\$ 14.250.000
3	7/05/2018	US\$ 300.000.000	N/A	US\$ 14.250.000	US\$ 14.250.000
4	7/11/2018	US\$ 300.000.000	N/A	US\$ 14.250.000	US\$ 14.250.000
5	7/05/2019	US\$ 300.000.000	N/A	US\$ 14.250.000	US\$ 14.250.000
6					
7					
8					
9					
10					
Total					

El Programa Internacional tendrá vencimiento a los 5 años contados desde su autorización por la CNV, es decir, desde el 21 de abril de 2016. Las Obligaciones Negociables tendrán vencimiento el 7 de noviembre de 2021.

Las fechas de los próximos pagos de intereses de las Obligaciones Negociables serán los días 7 de noviembre de 2019, 7 de mayo de 2020, 7 de noviembre de 2020, 7 de mayo de 2021 y en la Fecha de Vencimiento.

\_\_\_\_\_  
NESTOR R. RAFFAELI  
Responsable de Relaciones con el Mercado



**ANEXO II**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 10**

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN**

1	Emisor:	Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables Sin Recurso y Con Garantía
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$250.000.000 fue autorizado por Resolución N° 17.570 del directorio de la CNV del 10 de diciembre de 2014 (el "Programa Local"). La clase N° 10 de Obligaciones Negociables fue autorizada por la disposición N° 7615/EMI de la subgerencia de emisoras de la CNV del 29 de diciembre de 2017 (las "Obligaciones Negociables").
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	El Programa Local fue autorizado por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$250.000.000. Las Obligaciones Negociables fueron autorizadas por un valor nominal máximo de hasta US\$120.000.000.
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Clase 10
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	10 de enero de 2018
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Clase 10
	a) Monto colocado total:	US\$100.000.000
	b) Monto total en circulación:	US\$43.886.516,51
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$99.400.000 (los gastos ascendieron a US\$600.000).
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	9,70%
	Fija	X
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	El Programa Local tendrá vencimiento a los 42 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Las Obligaciones



		Negociables tendrán vencimiento en julio de 2021.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	<p>Las fechas de pagos de intereses de las Obligaciones Negociables serán semestrales. La primera cuota de pago de intereses se efectuará el 12 de julio de 2018. Los intereses devengados y pendientes de pago serán pagaderos por período vencido en cada fecha de pago de intereses y/o serán automáticamente capitalizados en dicha fecha de pago de intereses en caso de que no existan Fondos Disponibles suficientes para cancelar la totalidad o parte de los montos de intereses compensatorios adeudados bajo las Obligaciones Negociables pagaderos en dicha fecha de pago de intereses. Para mayor información véase la sección “<i>Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Intereses; Capitalización</i>” del suplemento de precio de fecha 29 de diciembre de 2017 (el “<b>Suplemento de Precio</b>”).</p> <p>En virtud de haber obtenido el consentimiento de los tenedores bajo la Solicitud de Consentimiento de fecha 12 de septiembre de 2019, las fechas de pago de intereses de las Obligaciones Negociables serán trimestrales, a partir del 12 de enero de 2020 (inclusive).</p>
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	<p>Excepto por lo previsto en los apartados “<i>Amortización Anticipada Obligatoria</i>” y “<i>Aplicación de Fondos Disponibles</i>” del Suplemento de Precio, el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una única cuota en la Fecha de Vencimiento. La amortización de las Obligaciones Negociables será realizada por el Agente de Garantía con los Fondos Disponibles que existan en la Cuenta Recaudadora. Para mayor información véase la sección “<i>Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Amortización; Proceso de Venta; Subasta Pública</i>” en el Suplemento de Precio.</p> <p>En virtud de haber obtenido el consentimiento de los tenedores bajo la Solicitud de Consentimiento de fecha 12 de septiembre de 2019, las Obligaciones Negociables serán amortizadas en seis (6) cuotas conforme el siguiente cronograma, con independencia del Ratio Mínimo de Valor:</p>



				(i) 12/04/2020: US\$ 5.000.000 (ii) 12/07/2020: US\$ 5.000.000 (iii) 12/10/2020: US\$ 5.000.000 (iv) 12/01/2021: US\$ 5.000.000 (v) 12/04/2021: US\$ 5.000.000 (vi) 12/07/2021: Saldo de las Obligaciones Negociables.
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
Clase 10	12/07/18	Monto Amortizado: N/A Interés: US\$ 4.810.136,99	12/09/18	Monto Amortizado: US\$ 20.222.466,85 (Amortización anticipada en virtud de haberse configurado el supuesto de <i>Amortización Anticipada Obligatoria</i> de acuerdo a lo previsto en el apartado " <i>Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Amortización; Proceso de Venta; Subasta Pública</i> " del Suplemento de Precio. Interés: N/A
	12/01/2019	Monto Amortizado: N/A Interés: US\$ 4.265.865,78	07/05/2019	Monto Amortizado: US\$5.041.606,66 (Amortización anticipada en virtud de haberse configurado el supuesto de <i>Amortización Anticipada Obligatoria</i> de acuerdo a lo previsto en el apartado " <i>Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Amortización; Proceso de Venta; Subasta Pública</i> " del Suplemento de Precio. Interés: N/A
	12/07/2019	Monto Amortizado: US\$10.849.409,98 (Amortización anticipada por aplicación de fondos disponibles, de acuerdo a lo previsto en el apartado " <i>Aplicación de fondos disponibles</i> " y " <i>Comisión de precancelación</i> " del Suplemento de Precio.	10/09/19	Monto Amortizado: US\$4.360.000 (Amortización anticipada en virtud de haberse configurado el supuesto de <i>Amortización Anticipada Obligatoria</i> de acuerdo a lo previsto en el apartado " <i>Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables –</i>



		Interés: US\$ 3.706.577,92		Amortización; Proceso de Venta; Subasta Pública" del Suplemento de Precio. Interés: N/A
	20/09/2019	Monto Amortizado: US\$15.640.000 (en virtud de haberse obtenido el consentimiento de los tenedores bajo la <i>Solicitud de Consentimiento</i> de fecha 12 de septiembre de 2019). Interés: N/A		
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		ByMA y MAE	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):			
	Fecha		N/A	
	Monto equivalente en US\$		N/A	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		Las Obligaciones Negociables estarán garantizadas mediante: (i) una prenda en primer grado de privilegio respecto de la totalidad de las acciones de titularidad de la Compañía en Gasinvest S.A. (representativas del 40,86% del capital social de dicha sociedad); y (ii) la cesión fiduciaria en garantía de los derechos a cobrar los fondos que se obtengan como resultado de (a) el pago de dividendos y/u otras distribuciones bajo las acciones de Gasinvest S.A., Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. (representativas del 39,99% del capital social de dicha sociedad) y Gasoducto GasAndes S.A. (representativas del 39,99% de los votos de dicha sociedad), y/o (b) la venta y/o subasta pública de las Acciones Afectadas.	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):		US\$600.000	
17	Otros datos: (2)		N/A	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):		El prospecto actualizado del Programa Local fue publicado en la AIF el 7 de noviembre de 2017, en el sitio <i>web</i> de la Compañía <a href="http://www.cgc.com.ar">http://www.cgc.com.ar</a> y en su versión resumida en el ByMA a través del Boletín Diario de la BCBA. El Suplemento de Precio fue publicado el 29 de diciembre de 2017 en el ByMA a través del	



		<p>Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio <i>web</i> de la Compañía <a href="http://www.cgc.com.ar">http://www.cgc.com.ar</a> y el 3 de enero de 2018 en el Boletín Electrónico del MAE; la adenda al Suplemento de Precio de fecha 4 de enero de 2018 fue publicada en la misma fecha en el ByMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio <i>web</i> de la Compañía <a href="http://www.cgc.com.ar">http://www.cgc.com.ar</a> y en el Boletín Electrónico del MAE.</p> <p>La Solicitud de Consentimiento que modifica algunos términos y condiciones del Suplemento de Precio fue publicado el 12 de septiembre de 2019 Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio <i>web</i> de la Compañía <a href="http://www.cgc.com.ar">http://www.cgc.com.ar</a> y en el Boletín Electrónico del MAE.</p>
19	Observaciones:	

NESTOR R. RAFFAELI  
Responsable de Relaciones con el Mercado

